

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACIÓN DE LAS
OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CAMPUS DE TUDELA PARA LA
IMPARTICIÓN DEL DOBLE GRADO DE CAFYD Y FISIOTERAPIA EN LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
(O-ABR0006/2026)**

En Pamplona, a las 15,30 horas del día 2 de junio de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Aritz Izcue Villavieja
VOCAL TÉCNICO: D. Miguel Ángel Sarrate Adot
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

El objeto de la convocatoria es proceder a al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L., en relación con el trámite previsto en la cláusula 6 del pliego regulador.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. Copia de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por DF 174/2004, de 19 de abril, y declaración responsable de su vigencia del representante de la empresa.	CONFORME
B) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. - Acreditación sobre el volumen global de negocios referida a los 3 últimos ejercicios y que refleje una facturación total resultante de la suma de los 3 años superior a 5.000.000 €, IVA excluido, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2.c de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos - Relación de los principales contratos de obra de edificación, realizados durante los 5 últimos años, avalada por certificados de buena ejecución donde conste el importe, la fecha y el lugar de ejecución de la obra, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término. Se deberá indicar el importe del conjunto de los contratos anteriores, el cual deberá ser superior a 7.000.000 €, IVA excluido. - Curriculum vitae de la persona Jefe de Obra, que deberá contar con titulación de Ingeniero de Caminos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, y experiencia mínima de 5 años en Jefatura de Obra.	CONFORME

1 de 2

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	05/06/2026	Página 1/2
	Aritz Izcue Villavieja	03/06/2026	
	Miguel Angel Sarrate Adot	03/06/2026	
	Mar González Paredes	02/06/2026	
	Luisa María Moreno Gofii	02/06/2026	

C) Acreditación de constitución de garantía definitiva. (4% del importe de adjudicación del contrato.)	CONFORME
D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.	CONFORME
E) Daci, declaración de ausencia de conflicto de intereses.	CONFORME
F) Póliza de seguro y documentación que acredite el pago de la prima del seguro por la cuantía y riesgo establecido en el mismo.	CONFORME
G) Documentación acreditativa del modelo preventivo adoptado para la prevención de los riesgos laborales, así como en particular en lo que se refiere a la capacitación técnica de los recursos preventivos presentes en la obra en las fases que así lo requieran. De conformidad con los artículos 30, 31 y 32 bis, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, de 8 de noviembre.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y que ésta reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación, acuerda:

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. con una oferta económica de 3.072.105,34 euros IVA excluido, un plazo de ejecución de 10 meses contados desde el día siguiente al acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas, o en caso contrario, al siguiente al de la notificación a la persona contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras, con un periodo de garantía de 5 años y el compromiso de subcontratar con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción la limpieza final y diaria de las zonas afectadas por las obras.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha señalados.

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D. Aritz Izcue Villavieja
VOCAL TÉCNICO: D. Miguel Ángel Sarrate Adot
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	05/06/2026	Página 2/2
	Aritz Izcue Villaviejo	03/06/2026	
	Miguel Angel Sarrate Adot	03/06/2026	
	Mar González Paredes	02/06/2026	
	Luisa María Moreno Goñi	02/06/2026	